

INFORME ANUAL DE GESTIÓN

AÑO: 2021

INFORME ANUAL DE GESTIÓN

AÑO: 2021



FUNDACION ABEL ANTONIO VILLA

NIT: 900.646.625-0

"Promovemos la Cultura y el Desarrollo Social"

1. ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

1.1 JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE:	ALVARO CALANCHE VILLA
VICEPRESIDENTE:	OSCAR ENRIQUE ESCOBAR CONTRERAS
TESORERO:	ENILDAD JUDITH OROZCO VILLA
SECRETARIA:	CLAUDIA PATRICIA MORENO MEJIA
VOCAL:	SIXTO MANUEL ESCOBAR CERA

11.1. REPRESENTANTES LEGALES

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL:	ALVARO CALANCHE VILLA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:	OSCAR ENRIQUE ESCOBAR CONTRERAS

2. ORGANO DE CONTROL

2.1 REVISOR FISCAL

REVISOR FISCAL:	JUAN OROZCO HINCAPIE
------------------------	----------------------

3. ORGANO DE DIRECCIÓN

3.1 CONSEJO DE FUNDADORES

No.	LISTADO DE SOCIOS FUNDADORES
1	ALVARO CALANCHE VILLA
2	AMPARO VILLA VERGARA
3	DIOGER ENRIQUE CONTRERAS SUAREZ
4	JORGE LUIS CALANCHE MEJIA
5	MARTIN CALANCHE VILLA
6	MIGUEL ALTAMAR DE ARCO
7	OFELIA ZABALETA ESCORCIA
8	OSCAR ENRIQUE ESCOBAR CONTRERAS
9	CLAUDIA PATRICIA MORENO MEJIA
10	ROSA EMILIA CALANCHE VILLA
11	SANDRA MARCELA CARO ZABALETA
12	SIXTO MANUEL ESCOBAR CERA
13	ENILDA JUDITH OROZCO VILLA
14	WILFRIDO CALANCHE SORACA
15	OSVALDO JOSE SUAREZ CUADRADO
16	DARGYS MILEIDY TRUJILLO HERNANDEZ

4. PRESENTACIÓN

CARTA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Con mucha satisfacción queremos compartir con ustedes el informe anual de gestión de la vigencia 2021, por medio del cual plasmamos nuestros principales aciertos. De igual manera informamos los retos que hemos asumido en medio de la pandemia generada por el Covid19, como una demostración clara del compromiso con el desarrollo sostenible de las regiones donde llevamos a cabo los programas que promueven la cultura y el desarrollo social.

Este informe permitirá conocer nuestros principales avances e hitos, y especialmente los aprendizajes y reflexiones en torno a la promoción, preservación, fortalecimiento y difusión de la música Vallenata tradicional del Caribe Colombiano.

Continuamos contribuyendo a la dinamización del desarrollo de las comunidades donde hemos focalizado nuestro esfuerzo y lo hacemos a través de la generación de capacidades y autonomía; además del compromiso compartido por la equidad social, la generación de riqueza y el respeto por el medio ambiente como factores determinantes del desarrollo sostenible.

Los invitamos a compartir nuestros avances, resultados y retos y a sumar esfuerzos para lograr las condiciones de desarrollo y convivencia pacífica que requiere nuestro país.

Muchas gracias,



ALVARO CALANCHE VILLA
CC. No. 9.299.366 de Turbaco
Representante Legal

5. QUIENES SOMOS:

La Fundación Abel Antonio Villa, es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, inscrita en la cámara de comercio de Santa Marta, bajo el número 00013091 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, que busca Implementar promover y desarrollar programas claros y viables para el desarrollo social del país, brindando su apoyo a actividades y programas de carácter cultural, educativo, deportivo, recreativo, investigaciones científicas y tecnológicas, de salud de la población , aportando el capital humano para trabajar por el bienestar de la gente que se encuentre en pobreza extrema.

Esta Fundación está constituida para adelantar una misma actividad social con el objeto de satisfacer o defender los intereses de las personas desplazada y vulnerable y contribuir al desarrollo del sector sociocultural nacional.

6. MISIÓN:

La Fundación Abel Antonio Villa, tendrá como Misión: Implementar promover y desarrollar programas claros y viables para el desarrollo social del país, brindando su apoyo a actividades y programas de carácter cultural, educativo, deportivo, recreativo, investigaciones científicas y tecnológicas, de salud de la población , aportando el capital humano para trabajar por el bienestar de la gente que se encuentre en pobreza extrema, sin olvidar la atención integral de la población garantizando su calidad de vida, invirtiendo el capital social, creando estilos de vida saludables y fomentando la participación ciudadana, generando mecanismos alternativos de resolución de conflictos, con el fin de crear hechos para consolidar la paz.

7. VISIÓN:

La Fundación Abel Antonio Villa, tiene como visión ser para el año 2022 una ONG reconocida regionalmente por promover de manera activa la cultura y el desarrollo social de las poblaciones asentadas en el departamento del Magdalena y en la Región Caribe en general.

8. PRINCIPIOS:

➤ **Responsabilidad:**

Capacidad de evaluar previamente y asumir las consecuencias e impacto de las acciones llevadas a cabo por la organización y sus componentes, teniendo conciencia de los alcances y límites dentro de determinados contextos.

➤ **Cumplimiento:**

Capacidad de asumir los compromisos adquiridos por la organización, bien sea con la comunidad, al interior de la institución y/o convenios adquiridos con otras instituciones.

➤ **Coherencia:**

El hecho de hacer que cada una de las actividades que llevamos a cabo sean consecuentes con los programas, principios, misión y visión de nuestra organización.

➤ **Pertinencia:**

Capacidad de diseñar y gestionar programas acordes con la realidad y necesidades que demande el contexto

➤ **Eficiencia:**

Adecuada disposición de los medios y los recursos para el desarrollo de nuestros programas

➤ **Transparencia:**

Transparencia en la gestión y destinación de recursos que nos sean entregados por la empresa pública y/o privada o bien conseguidos por nosotros mismos para el desarrollo de la labor social.

9. OBJETO SOCIAL:

La Fundación Abel Antonio Villa, tendrá como objeto: diseñar, gestionar y ejecutar, programas, proyectos y planes claros y viables para el desarrollo, bienestar social, fomento y difusión del sector cultural, económico y político de la familia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, mujeres jefe de hogar, desplazados, discapacitados, gestores culturales, pequeños y medianos productores agropecuarios, pescadores y de comunidades vulneradas, con vulnerabilidad o en riesgo residentes en el Caribe colombiano, aportando capital humano para trabajar por el bienestar de la gente sin olvidar la atención integral de la población garantizando su calidad de vida, invirtiendo en capital social, creando estilos de vida saludables y fomentando la participación ciudadana, generando mecanismos alternativos de resolución de conflictos, con el fin de crear hechos de paz.

a) Promover estudios e investigaciones que aporten elementos que contribuyan a la modificación de estilos de vida saludables. b) establecer y mantener un sistema de información sobre programas y servicios sociales para mejorar la calidad y las condiciones de vida de la comunidad necesitada en el intento de luchar contra la pobreza, la iniquidad y la exclusión social.

10. FINES ESPECÍFICOS:

Son fines específicos los siguientes:

1. Gestionar, fomentar, diseñar y ejecutar proyectos y programas especiales, educación, cultura, alimentación escolar, vivienda, salud, recreación, deportes y medio ambiente.
2. Ejecutar u operar los programas de alimentación escolar (PAE) ofertados por entes territoriales; ICBF o programas presidenciales mediante convenios de asociación, licitación pública o cualquier otra forma de contratación.
3. Brindar asistencia integral directa a niños y niñas menores de 10 años; adolescentes embarazadas; jóvenes rurales; adultos mayores; discapacitados, y/ o desplazados mediante la gestión de proyectos sociales y/ o complementación alimentaria de hasta el 100% de las necesidades mínimas diarias requeridas.
4. Desarrollar programas que apunten a generar las condiciones que posibiliten el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, partiendo del reconocimiento de la sociedad en su conjunto con los niños y de su reconocimiento que son sujetos plenos de derechos universales, prevalentes e interdependientes.
5. Celebrar contratos, convenios y alianzas estratégicas para apoyar y ejecutar el Festival Regional Vallenato Abel Antonio Villa "Patrimonio Cultural Inmaterial" y la Escuela de Música Vallenata Abel Antonio Villa.
6. Formular, gestionar y/ o ejecutar proyectos productivos agropecuarios, ambientales o micro empresariales; de generación de ingresos y/o seguridad alimentaria que coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida comunidades o grupos familiares urbanos o rurales con vulnerabilidad socio económica residentes en el caribe colombiano constituyéndose o no como organización gestora acompañante (OGA).
7. Brindar asesorías, consultorías y/o asistencia técnica a entes territoriales, programas presidenciales, empresas oficiales o mixtas del orden nacional o internacional en cuanto a: gestión de proyectos; planeación territorial; gestión de la calidad; temas de niñez, adolescencia y familia, que le establece el código de la infancia y la adolescencia.
8. Mejorar el nivel de vida de las comunidades a través de programas para la atención, consolidación y estabilización socio económica de la población desamparada, pobre y vulnerable.

9. Formular, actualizar, gestionar y/ o ejecutar los planes integrales únicos (PIU) para población desplazada ofertados por entes territoriales, o programas presidenciales.
10. Celebrar contratos y convenios para fortalecer, difundir y ejecutar proyectos, programas y las actividades relacionadas con la cultura viva y el patrimonio cultural inmaterial; lenguas y tradición oral, juegos tradicionales, producción tradicional, técnicas y tradiciones relacionadas con los oficios de las artes y el patrimonio cultural, entre otros, en el marco de un festival, carnaval, feria, fiesta tradicional o evento de la economía naranja.
11. Promover programas de servicios sociales que coadyuven con el mejoramiento de la calidad de vida de los niños lactantes, menores de edad, huérfanos, población vulnerable, víctima de la violencia y de catástrofes naturales.
12. Realizar investigaciones participativas que permitan establecer y/o validar paquetes tecnológicos que permitan el incremento en la producción y productividad de núcleos productivos agropecuarios, pesqueros, acuícolas y /o ambientales. Así como pruebas de adaptabilidad de nuevos cultivos brindar capacitaciones, cursos, talleres sobre temas agropecuarios, ambientales, manipulación y preparación de alimentos, nutricionales y de gestión del desarrollo que favorezcan el cambio de costumbres, cultura y actitud de población y/o comunidades urbanas o rurales que se encuentren en situación de desplazamiento, o vulnerabilidad socio económica o en riesgo.
13. Gestionar la cofinanciación de programas y proyectos para atender las necesidades de las comunidades.
14. Implementar, promover y desarrollar programas para la equidad de género, atención diferencial, los derechos humanos, las buenas costumbres la ética y demás valores humanos en asocio con los organismos nacionales e internacionales.
15. Brindar asistencia técnica directa rural con enfoque agro empresarial a pequeños y medianos productores agropecuarios, ganaderos, pesqueros y acuícolas en sus núcleos productivos.
16. Administrar los recursos para los programas especiales de atención en materia educativa a las comunidades, canalizar el acceso de recursos del programa de subsidios para la permanencia y asistencia a la educación y gestionar el acceso de jóvenes y adultos a los diferentes programas, proyectos educativos rentables de educación para el trabajo y desarrollo humano, formación y capacitación técnica, tecnológica y profesional, que contribuyan a mejorar el nivel de vida de las comunidades.
17. Gestionar programas y proyectos encaminados a fortalecer la investigación, innovación y mejorar los resultados de las pruebas y exámenes de estado realizados por el ICFES a los estudiantes de las instituciones oficiales y

fomentar campañas de prevención y promoción de enfermedades, charlas educativas, consumo de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas, uso de pólvora y quemados y fortalecimiento de los valores y autoestima para las comunidades.

18. Gestionar y/o ejecutar proyectos y programas especiales de vivienda para la obtención de una vivienda digna de interés social urbano y rural en sus componentes de construcción o mejoramiento en asocio con entes territoriales o alianzas público privadas en beneficio de comunidades desplazadas o población vulnerable.
19. Administrar las contribuciones comunitarias o individuales, las de organismos públicos y privados nacionales e internacionales, que aseguren el cumplimiento del objeto social de la fundación.
20. Administrar y garantizar el buen manejo de los recursos por concepto de contratos y convenios realizados con entidades territoriales, organismos públicos, instituciones estatales y privadas nacionales e internacionales, que aseguren el cumplimiento de los mismos.
21. Formular, implementar, fomentar y promocionar actividades de educación, cultura, recreación y deportes.
22. Celebrar contratos y convenios para apoyar la logística y ejecución del día de la niñez, carrera de la mujer, día del campesino y demás actividades de apoyo logístico de organizaciones y clubes.
23. Procurar por el bienestar y vinculación laboral de sus asociados y beneficiarios mediante la prestación de servicios temporales técnicos, profesionales o especializados en entes territoriales, empresas privadas, oficiales o mixtas de los sectores salud, educación, cultura, agropecuario, pesquero acuícola y ambiental.
24. Celebrar contratos, convenios y alianzas estratégicas para la formulación, consultoría, gestión y ejecución del plan vial, construcción, mejoramiento y mantenimiento de parques, infraestructura educativa, zonas recreativas, placas deportivas, infraestructura vial, vías terciarias, placa huella y demás obras públicas y privadas que permitan el crecimiento y desarrollo de las comunidades.
25. Como organismo de naturaleza solidaria, procurar obtener de las entidades oficiales la celebración de los contratos o convenios para la construcción de obras o la prestación de servicios, de conformidad con el segundo inciso del artículo 355 de la constitución política de Colombia y con el artículo 55 de la ley 743.
26. Celebrar convenios o contratos con entidades públicas y privadas que giren en torno a la atención de las personas de tercera edad y atención de las personas con discapacidad

27. Celebrar contratos, convenios y alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y logísticos para desarrollar actividades que giren en torno a la recuperación y protección del medio ambiente, flora y fauna, uso eficientes y adecuado de los recursos renovables y prácticas adecuadas y desarrollo de actividades de poda de árboles, limpieza, descontaminación, retiro de material sólido, maleza y disposición final a los alrededores de afluentes y vías de acceso.
28. Gestionar líneas especiales crédito en cuanto a periodos de gracia, tasas de interés, garantías y tiempos de amortización para el desarrollo de microempresas y proyectos productivos con las comunidades.

11. CONVENIOS REALIZADOS:

11.2. CONVENIO REALIZADO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA FUNDACIÓN ABEL ANTONIO VILLA.

La Fundación Abel Antonio realizó en el año 2021, el convenio No. 3121-2021 con el Ministerio de Cultura a través del Programa Nacional de Concertación Cultural, con el objeto de cofinanciar el proyecto denominado: XII FESTIVAL REGIONAL VALLENATO "ABEL ANTONIO VILLA" PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE ZAPAYAN, el proyecto inició el 16 de junio de 2021 y finalizó el 23 de septiembre de 2021, el Ministerio de Cultura aportó \$ 14.600.000 (Catorce millones seiscientos mil pesos)

Este proyecto contó con el acompañamiento, asesoría y supervisión de la facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional.

11.3. DESCRIPCIÓN:

El Festival Regional Vallenato Homenaje al Padre del Acordeón Abel Antonio Villa. Es la manifestación cultural autóctona más importante de la región; Declarada Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Zapayán, que promueve, fortalece, salvaguarda y divulga los espacios típicos concernientes a la música Vallenata Tradicional del Caribe Colombiano declarada por la UNESCO Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad., el concurso de mejor voz infantil, la muestra de parranda Vallenata tradicional, el Concurso de canción inédita, el encuentro de verseadores y la presentación de conjunto vallenato; son actividades que preservan el sentido literario de la música Vallenata tradicional del Caribe Colombiano, en sus cuatro aires Paseo, Merengue, Puya y Son, expresados desde la creatividad de uno de los cultores más importantes de la música tradicional folclórica de la región Caribe y Colombia como lo fue el maestro Abel Antonio Villa. Este proyecto se constituye como una oportunidad para difundir el trabajo de investigadores, creadores y difusores de la Música Vallenata tradicional de los Departamentos como el Magdalena, Bolívar, Cesar y la Región Caribe en general.

11.4. DESARROLLO:

El proyecto XII Festival Regional Vallenato "Abel Antonio Villa" Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Zapayán, se desarrolló y ejecutó bajo la dirección de la Fundación Abel Antonio Villa; quien se encargó de adelantar gestiones pertinentes para lograr el cumplimiento de las actividades establecidas dentro del término de ejecución del convenio celebrado con el Ministerio de Cultura; contribuyendo con ello a dar continuidad con el rescate, promoción y conservación de la identidad cultural ancestral que se ha

venido construyendo en el escenario histórico y cultural donde se tejen las letras, las melodías de la Música Vallenata Tradicional, su permanencia en la memoria de las nuevas generaciones de pobladores de la región; promoviendo la apertura de espacios para la valoración y apropiación de la memoria cultural del Caribe, logrando cumplir exitosamente las metas estipuladas y generando un impacto positivo.

Se puso en marcha un plan de acción como estrategia para la ejecución del proyecto de manera presencial y virtual, aplicando las medidas impartidas por las autoridades nacionales, territoriales y los protocolos de protección y bioseguridad para evitar la propagación del Covid-19, los cuales tuvieron visto bueno por parte de la Secretaria de salud del municipio, estas estrategias permitieron de manera eficiente garantizar el disfrute, y reconocimiento del patrimonio cultural de manera democrática y segura.

El proyecto se desarrolló en las siguientes Fases:

I Fase: Proceso Organizativo: En esta fase se realizaron acciones tendientes a la conformación de las Comisiones de trabajo, la planeación de las actividades, elaboración y adopción del protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus Covid-19 durante la realización de eventos y actividades culturales virtuales enmarcadas en XII Festival Regional Vallenato "Abel Antonio Villa" Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio De Zapayán y ejecución de actividades de trabajos.

Se articularon y se concertaron acciones con las comisiones de trabajos para el cumplimiento del cronograma de actividades del proyecto.

II Fase: Promoción y Difusión: En esta fase se realizó el diseño e impresión de piezas publicitarias, se solicitó la aprobación de las mismas al Ministerio de Cultura, posteriormente fueron Publicadas por internet, redes sociales y sitios web, instalaciones de afiches, inicio de cuña radial, perifoneo local y se enviaron cartas de invitaciones, en todas las actividades de promoción y difusión se dieron los créditos al Ministerio de Cultura, se incluyó la siguiente frase "Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación Cultural".

Estas actividades permitieron convocar a diferentes personas de la región Caribe, del país y del mundo, quienes se apropiaron del proyecto a través de las redes sociales.

III Fase: Socialización: En esta fase se realizó una reunión de socialización donde se convocó previamente a quince (15) personas de comunidad del corregimiento de Piedras de Moler, cumpliendo con todas las medidas y protocolos de bioseguridad para evitar la propagación del coronavirus Covid-19. La reunión cual tuvo gran acogida donde conocieron todos aspectos del proyecto, logrando que se apropiaran del mismo, contentos manifestaron su intención de que se siga realizando el proyecto y que trabaje de la mano de la comunidad para concertar estrategias para mejorar las actividades del proyecto.

También se realizaron actividades de socialización del proyecto por internet, redes sociales y sitios web en las cuales se le dieron los créditos al –PNCC- MinCultura.

III FASE- Convocatoria: En esta fase se realizó la identificación de artistas participantes de las diferentes actividades del festival, quienes fueron convocados previamente. Los artistas se inscribieron por internet, vía telefónica, WhatsApp, y presencialmente en las instalaciones de la fundación, se verificó el cumplimiento de las condiciones de participación de los artistas. Se realizó la Contratación del presentador, equipo logístico, personal de

transmisión, contratación de transporte, contratación de artistas de la región entre otros para prestar servicios en los diferentes eventos del festival.

IV FASE –Realización de eventos: En esta fase se desarrollaron los siguientes eventos:

- Se realizó una (1) Muestra de Parranda Vallenata.
- Se realizó una (1) Muestra cultural de resultado de la escuela de formación en música Vallenata en conexión con el festival.
- Se realizó un (1) Concurso Regional de Voz Juvenil.
- Se realizó un (1) Concurso Departamental de Canción Inédita.
- Se realizó un (1) Encuentro de Talentos de la música Vallenata

V FASE: Evaluativa y de Informes:

En esta fase se realizaron quince (15) encuestas, (5) videos testimoniales de impacto. Se recopiló informaciones, sugerencias, investigaciones, diagnósticos se hizo seguimiento y evaluación final del proyecto. Se realizó la preparación del informe final del proyecto, para posteriormente radicarlo ante la oficina de Supervisión.

La evaluación tuvo como objetivo analizar de manera periódica cómo va la ejecución, los riesgos que se presentaron durante la ejecución, realizar un monitoreo conforme a lo diseñado, y control continuo durante la ejecución.

En todas las fases de ejecución del proyecto se hizo seguimiento permanente para establecer la evolución del proyecto, detectar desviaciones y necesidades y establecer medidas de mejora necesarias durante su ejecución y tomar decisiones oportunas en cada momento.

XII FESTIVAL REGIONAL Vallenato

"ABEL ANTONIO VILLA"
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN

Agosto **27** /21

❖ Muestra cultural de resultados de la escuela de formación

Agosto **28** /21

❖ Concurso Regional de Voz Juvenil
❖ Encuentro de Talentos de la música Vallenata

Agosto **29** /21

❖ Concurso de Canción Inédita
❖ Muestra de Parranda Vallenata

Transmisión por Facebook Live:
Fundación Abel Antonio Villa



Informes: 313 5115369

"Epicentro de la Paz y la Cultura"

Piedras de Moler - Zapayán, Magdalena



Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura
Programa Nacional de Concertación Cultural



Proyecto apoyado por la Alcaldía Municipal de Zapayán
y la Casa de la Cultura "Orlando Salgado Parody"



Fundación Abel Antonio Villa
Organizador

11.5 ACTIVIDADES REALIZADAS

Se logró realizar una (1) Muestra de Parranda Vallenata:



En este evento se contó con la participación de los conjuntos Vallenatos de la región: Edinson Miguel Polo Ariza, Carlos Narváez, David Oviedo y Baldomero Anaya Cordoba, quienes interpretaron los cuatro aires de la música Vallenata, profundizaron el sentido de la identidad cultural, transmitiendo la tradición oral asociado a ella, los compositores e intérpretes desplegaron su talento para presentar las canciones en sus versiones originales con instrumental típico. El evento se realizó de manera presencial y virtual por transmisión en

vivo por Facebook Live, el cual conto con participación masiva de usuarios conectados de diferentes partes de Colombia y del Mundo entre niños, jóvenes y adultos, se resaltó el vallenato patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.





PARRANDA VALLENATA



Se logró realizar una (1) Muestra cultural de resultados de la escuela de formación en música Vallenata en conexión con el festival.

En el marco del Festival Regional Vallenato se realizó una muestra cultural de participantes de escuela y procesos de formación en música Vallenata en conexión con el festival: este evento se desarrolló con el objetivo de ofrecer la oportunidad de dar a conocer los talentos de los niños, niñas, jóvenes y adultos pertenecientes a los procesos de formación en música Vallenata en conexión con el festival, con la realización de este evento se abrió

un espacio para su valoración y apropiación en la memoria de la comunidad en general, promoviendo su aparición en distintos espacios de expresión musical, fomentando el respeto, reconocimiento y solidaridad que merecen en su calidad de hacedores de cultura; a los juglares, acordeoneros, compositores, músicos, cantantes, gestores e intérpretes de la Música Tradicional Vallenata. Este evento contó con la participación de los estudiantes



pertenecientes a los procesos de formación artística y

cultural denominado: Escuela de Música Vallenata Tradicional Abel Antonio Villa, proyecto apoyado por la Alcaldía Municipal de Zapayán en articulación con la Fundación Abel Antonio Villa, entidad que está registrada como escuela de formación en el SIMUS -Sistema de información de la música Ministerio de Cultura; los estudiantes participaran como promotores del festival en todas las actividades de promoción, difusión y realización, la escuela mencionada realizó el evento semipresencial virtual por transmisión en vivo por Facebook Live, el cual conto con participación masiva de usuarios conectados de diferentes partes de Colombia y del Mundo entre niños, jóvenes y adultos, donde resaltó la música Vallenata del Caribe Nacionalidad Colombiano.



Estos procesos formación artística y cultural, en el marco de la ejecución del proyecto, se consideraron relevantes por su estrategia que articula en sus lineamientos curriculares el desarrollo de la creatividad y el estímulo al dialogo de identidades para la convivencia ciudadana.



Se logró realizar un (1) Concurso Regional de Voz Juvenil:



En el marco del festival se desarrolló este concurso con el objetivo estimular la participación de jóvenes de la región, permitiendo mostrar su creatividad interpretativa y conocimiento de la Música Tradicional Vallenata, como simple afición y con miras al perfeccionamiento y que, aun no teniendo

canciones de su autoría, se motivaron para empezar hacer folclor y de esta forma seguir fortaleciendo, preservando y promocionando nuestra identidad cultural. En este evento participaron catorce (14) niños, niñas y jóvenes artistas provenientes de los municipios de Concordia, Chivolo y Zapayán -Magdalena, convocados previamente, quienes dieron a conocer sus obras mostrando su creatividad interpretativa y conocimiento por la Música Vallenata Tradicional, la Comisión del Jurado Calificador evaluó a todos los participantes, donde fueron seleccionados catorce (14) los artistas a quienes se le hizo posteriormente entrega de trofeos de reconocimientos y premiación en efectivo. El evento se realizó de manera presencial y virtual por transmisión en vivo por Facebook Live, el cual conto con participación masiva de usuarios conectados de diferentes partes de Colombia y del Mundo entre niños, jóvenes y adultos.





Se logró realizar un (1) Concurso Departamental de Canción Inédita:



Este concurso conto con la participación de veinte (20) artistas provenientes de los municipios de Concordia, Tenerife, Chibolo y Zapayán - departamento del Magdalena, los cuales dieron a conocer sus obras y su creatividad de componer versos y melodías de la música Vallenata Tradicional, la Comisión del Jurado Calificador, evaluó a todos los participantes, donde fueron seleccionados cinco (5) artistas que tuvieron los mejores puntajes a quienes se le hizo posteriormente entrega de trofeos de reconocimiento y premiación en efectivo. El evento se realizó de manera presencial y virtual por transmisión en vivo por Facebook Live, el cual conto con participación masiva de usuarios conectados de diferentes partes de Colombia y del Mundo entre niños, jóvenes y adultos.





Se logró realizar un (1) Encuentro de Talentos de la música Vallenata:

En el marco del festival se desarrolló este evento que reunió en un solo espacio virtual artistas jóvenes destacados por su trayectoria en la música Vallenata en el ámbito local y regional, contribuyendo significativamente a la defensa, promoción y protección de los compositores, músicos, cantantes, intérpretes y verseadores Vallenatos, conservando el legado musical para que no sucumbe frente a otros agentes culturales foráneos que debilitan la identidad raizal, nutriendo nuestras costumbres, generando interés y motivación para los



espectadores conectados y exponentes de nuestra música Vallenata tradicional.

Este evento contó con la participación de seis (6) artistas, animados por rescatar y difundir uno de los géneros más alegres y auténticos de la Música Tradicional Vallenata como lo es el desafío o

pique los cuales dieron a conocer sus destreza mental, habilidad lingüística y grandes dosis de ingenio en su variedad más mordaz, interpretando versos improvisados, mostraron el ingenio y la intuición verbal y su capacidad de responder a las controversias de sus contrarios. El evento se realizó de manera presencial y virtual por transmisión en vivo por Facebook Live, el cual conto con participación masiva de usuarios conectados de diferentes partes de Colombia y del Mundo entre niños, jóvenes y adultos.





12. METAS LOGRADAS:

13. -Se logró realizar una (1) Muestra de Parranda Vallenata.
14. - Se logró realizar una (1) Muestra cultural de resultado de la escuela de formación en música Vallenata en conexión con el festival.
15. - Se logró realizar un (1) Concurso Regional de Voz Juvenil.
16. - Se logró realizar un (1) Concurso Departamental de Canción Inédita.
17. - Se logró realizar un (1) Encuentro de Talentos de la música Vallenata

18. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO QUE SE REALIZARON:

Se realizaron quince (15) encuestas, (6) videos testimoniales de impacto. Se recopiló informaciones, sugerencias, investigaciones, diagnósticos se hizo seguimiento y evaluación final del proyecto. Se realizó la preparación del informe final del proyecto, para posteriormente radicarlo ante la oficina de Supervisión.

La evaluación tuvo como objetivo analizar de manera periódica cómo va la ejecución, los riesgos que se presentaron durante la ejecución, realizar un monitoreo conforme a lo diseñado, y control continuo durante la ejecución.

En todas las fases de ejecución del proyecto se hizo seguimiento permanente para establecer la evolución del proyecto, detectar desviaciones y necesidades y establecer medidas de mejora necesarias durante su ejecución y tomar decisiones oportunas en cada momento.

19. RELACIÓN DE ARTISTAS O AGRUPACIONES QUE PARTICIPARON DURANTE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO:

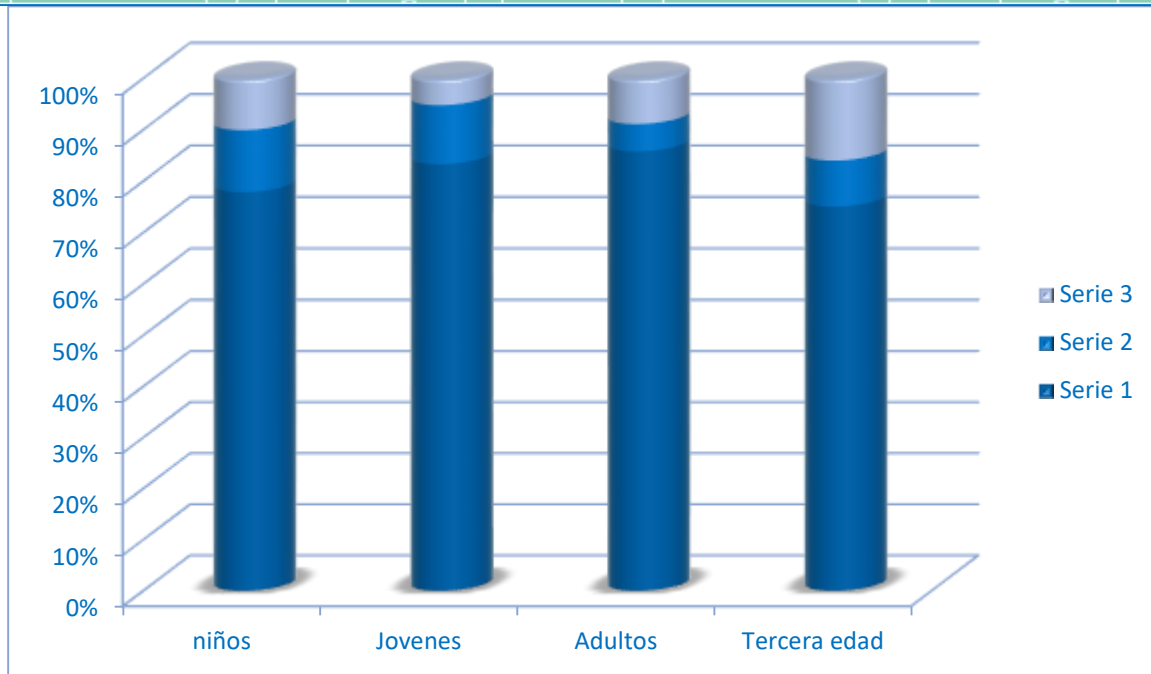
Organización o entidad, artista o agrupación participante	Municipio de origen de la organización o entidad, artista o agrupación participante
Baldomero Anaya Cordoba	Chivolo
Helber Manuel de Oro Peña	Chivolo
Eder Rafael Manjarrez	Valledupar
Jose Luis Ahumada	Chivolo
David Mercado	Tenerife
Feider jose de aguas	Concordia
Efrain contreras	Chivolo

Jose Isaac Anaya	Chivolo
Ronaldo David Hincapié	Chivolo
Carlos Narváez	Santa Marta
David Oviedo	Chivolo
Moises Orozco	Zapayán
Bielkan Vergara	Zapayán
Édison Polo Ariza	Concordia
Martin de la Cruz	Zapayán
Oswaldo Suarez	Zapayán
Sergio Rodríguez	Tenerife
Edwin Javier Colon Villa	Zapayán
Valeria Pazo Anaya	Chivolo
Thaliana Marriaga teran	Zapayán
Francisco Villa Altamar	Zapayán
Jahaira Ariza Huelva	Concordia
Edgar Campo Padilla	Concordia
Jaime Angel Villa Muñoz	Zapayán
Andrea Carolina Rosado	Chivolo
Karol Orozco Sánchez	Zapayán
Sol Maria Marriaga Rojano	Zapayán
Maria Calanche Orozco	Zapayán
Maria de Jesús Torres	Zapayán
Keren Orozco Sánchez	Zapayán
Camila Bolaño Villa	Zapayán
Maria Angel Villa	Zapayán
Xiomara Altamar	Zapayán
Ana Cecilia Palacios	Zapayán
Jose Luis Rivera	Zapayán
Victor Antonio Varela	Zapayán
Manuel Jaraba	Chivolo
Victor Palmera García	Chivolo
Ovidio Muñoz	Chivolo
Rosendo Orozco	Zapayán
Jader Mercado	Chivolo
Angel Gvette	Chivolo
Claider Escorcía Zabaleta	Tenerife
Abic Anaya	Chivolo
Ramiro Orozco	Zapayán
Dioger Contreras	Zapayán
Jose Gregorio Padilla	Zapayán
Jose del Rosario Huelva	Concordia
Tatiana Mendoza	Concordia
Martin Manuel Gvette	Chivolo
Jacob Tolosa	Zapayán
Dineiby Rosa Palacios	Zapayán
Santiago de Jesús Castro	Zapayán
Emily Calanche	Zapayán

Ximena Mejia Rivera	Zapayán
Esther Sánchez Arrieta	Zapayán
Gustavo Garcia	Zapayán
Elkin Villa	Zapayán
Neiver José Moya Villa	Zapayán
Nelson David Osorio	Zapayán
Jesús Manuel Noriega	Zapayán
Wilson Rafael Altamar	Zapayán
Jorge David Paternina	Zapayán
Arinson Zabaleta	Zapayán
Juan Angel Ortega	Zapayán
Jesús Miguel Altamar	Zapayán
Jhonatan Torres	Zapayán
Stevin David Bolaño	Zapayán
Denis Villa Zabaleta	Zapayán
Miguel Altamar Marriaga	Zapayán
José Gabriel Barros Castro	Zapayán

6. IMPACTO SOCIAL – INDICADORES

Población beneficiada.	
Tipo de población	Número o cantidad
a. Personas asistentes a un espacio físico y/o a través de medios digitales (audiencia virtual o remota)	4850
b. Artistas, formadores, sabedores tradicionales, investigadores, desarrolladores, programadores, diseñadores o talleristas participantes	77
c. Personas que se encargaron de logística, producción, promoción, difusión	20
TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA (Sumatoria de las cantidades registradas en los literales a, b y c)	4947



Otras personas beneficiadas por el proyecto

Músicos, vendedores de sombreros vueltiao, ferias y artesanías, Técnicos musicales, Técnicos y vendedores de sonidos, papelerías, radio, almacenes de ropa, tienda de víveres, comidas procesadas, estaciones de gasolina fotógrafos, galerías de arte y vendedores, hoteles –alojamientos, industrias de gaseosas y refrescos, modistas, casas de confección, salas de belleza y estilistas, sector informal, pescadores expendedores de carnes vendedores de helados, familias criadoras de cerdo y chivo, tipografías, transporte terrestre, transporte fluvial, cantineros, amas de casas fabricantes de hielo. Entre otros.

19.1.CONTRATO REALIZADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZAPAYAN Y LA FUNDACIÓN ABEL ANTONIO VILLA.

La Fundación Abel Antonio ejecuto en el año 2021, el contrato con el objeto "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA INCENTIVAR EL FOMENTO Y LA FORMACIÓN MUSICAL DEL VALLENATO TRADICIONAL DEL MUNICIPIO DE ZAPAYAN, MAGDALENA" valor del contrato TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$32.000.000.00) M/CTE.

El contrato cuyo objetos es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA INCENTIVAR EL FOMENTO Y LA FORMACIÓN MUSICAL DEL VALLENATO TRADICIONAL DEL MUNICIPIO DE ZAPAYAN, MAGDALENA"., se desarrolló y ejecuto bajo la dirección de la Fundación Abel Antonio Villa; quien se encargó de adelantar gestiones pertinentes para lograr el cumplimiento de las actividades establecidas dentro del término de ejecución del contrato, cumpliendo con todas las medidas sanitarias y protocolos de bioseguridad; los cuales permitieron prevenir la propagación del Covid-19.

Se desarrollaron las siguientes actividades acorde a lo estipulado en la propuesta.

Contratación del equipo de trabajo: Se realizó la identificación del coordinador académico, talleristas y personal de apoyo logístico quienes fueron convocados previamente se verifico el cumplimiento de requisitos y posteriormente se realizó la Contratación.

-Mesa de trabajo para planear actividades: Los miembros del equipo de trabajo, realizaron una mesa de trabajo con el fin de concertar estrategias para la ejecución del proyecto, también se elaboraron y se aprobaron los planes de trabajo de los diferentes talleres.

-Promoción y Difusión del proyecto: se realizó el diseño de Piezas Publicitarias, y posteriormente fueron Publicadas por internet, redes sociales y sitios web, inicio de cuña radial y perifoneo local en todas las actividades de promoción y difusión se dieron los créditos al Alcaldía Municipal de Zapayán, se incluyó la siguiente frase "Proyecto apoyado por el Alcaldia Municipal de Zapayán - Casa de la Cultura".

- Convocatoria para talleres: Se realizó la convocatoria a los estudiantes y comunidad en general por perifoneo local, emisora comunitaria y casa a casa, con el ánimo de que se inscribieran.

- Inscripciones de estudiantes: Se realizó las inscripciones de los participantes a los diferentes talleres y posteriormente se publicó la lista de estudiantes inscritos.

-Se desarrollaron (64) Talleres en Música Tradicional Vallenata de Acordeón: las realizaciones de estos talleres estuvieron a cargo del tallerista David Jose Mercado Mercado.

-Se desarrollaron (64) Talleres en Música Tradicional Vallenata instrumento Percusión (Caja y guacharaca): las realizaciones de estos talleres estuvieron a cargo del tallerista Helber Manuel De Oro Peña.

-Se desarrollaron Talleres en Música Tradicional Vallenata instrumento Guitarra: las realizaciones de estos talleres estuvieron a cargo del tallerista Ronald David Hincapié Villa.

-Se desarrollaron (64) Talleres en Música Tradicional Vallenata en Técnica Vocal: las realizaciones de estos talleres estuvieron a cargo del tallerista Ronald David Hincapié Villa.

-Se desarrollaron (32) Talleres en Música Tradicional de Viento (Formación en Banda de Viento), las realizaciones de estos talleres estuvieron a cargo del tallerista Diofanis Daniel Calvo Barrios.

-Se realizó Muestra cultural de resultados en la cabecera municipal y en el corregimiento

de Piedras de Moler, con la participación de los estudiantes, talleristas y demás miembros del equipo de trabajo.

-Entrega de certificación a los participantes de los diferentes talleres, se realizó la entrega de certificación a los estudiantes que cumplieron con todos los requisitos exigido por la escuela de formación, realizada por la Fundación Abel Antonio Villa.

-Evaluación de seguimiento:

Se realizó de seguimiento donde se recopilo informaciones en base a la documentación, sugerencias y diagnósticos con el fin de evaluar el impacto y hacer seguimiento al proyecto con el cumplimiento de los objetivos y las metas del proyecto.

-Informe Final del proyecto: Se realizó la preparación del informe final del proyecto, para posteriormente radicarlo ante la oficina de Supervisión. |

2.2 Describir los logros y resultados obtenidos con la ejecución del proyecto y su anexo aprobado por parte del Alcaldía Municipal de Zapayán, relacionados con cada una de las metas y actividades:

1. Se logró realizar (64) Talleres en Música Tradicional Vallenata instrumento el Acordeón:

Estos eventos fueron dirigidos por el tallerista David Jose Mercado Mercado, durante estos talleres se desarrolló acciones de reconocimientos, experiencias de saberes desde el Comprender el origen del acordeón en la música Vallenata tradicional; conocer la biomecánica, funcionalidad e interconexiones, control de correctos hábitos posturales, las escalas, las notas musicales y hasta ejecutar melodías reconocidas con acompañamiento de bajos y percusión en este espacio se resaltó y se compartió la importancia de la música Vallenata Tradicional, los participantes iniciaron sin tener conocimiento del instrumento y finalizaron con amplia habilidades para ejecutar dicha instrumento, en este taller se inscribieron treinta y siete (37) niños, niñas, jóvenes y adultos, residentes del corregimiento de Piedras de Moler, Zapayán-Magdalena y en este taller se inscribieron diez y siete (17) niños, niñas, jóvenes y adultos, residentes en cabecera municipal, para un total 54 de beneficiarios.

2. Se logró realizar (64) Talleres en Música Tradicional Vallenata instrumento Percusión.

Estos eventos fueron dirigidos por el tallerista Helber Manuel De Oro Peña, durante estos talleres se desarrolló acciones de reconocimientos, experiencias de saberes desde el comprender el origen de los instrumentos de percusión (Caja y guacharaca Vallenata), la contextualización de la función del instrumentos dentro de la música y la cultura regional, actividades teórico-prácticas del ritmo Vallenato, al finalizar los talleres los estudiantes lograron un acople positivo con los instrumentos de percusión.

En este taller se inscribieron veinte y siete (27) niños, niñas, jóvenes y adultos, residentes en el corregimiento de Piedras de Moler, Zapayán-Magdalena. y en este taller se inscribieron veinte y cinco (25) niños, niñas, jóvenes y adultos, residentes en cabecera municipal, para un total 52 de beneficiarios

3. Se logró realizar (64) Talleres en Música Tradicional Vallenata instrumento Guitarra y Técnica Vocal:

Los cuales fueron subdividas en dos grupos:

-1 Instrumento Guitarra

-2- Técnica Vocal.

-Instrumento Guitarra

Estos eventos fueron dirigidos por el tallerista Ronald David Hincapié Villa, durante estos talleres se desarrolló acciones de reconocimientos, experiencias de saberes desde el comprender el origen de la guitarra, dar a conocer cada parte de la guitarra y su respectivo papel en la sonoridad, reconocer la función y el sonido de cada cuerda de la guitarra; brindar al alumno una noción básica acerca la diferencia del sonido entre cada nota y su relación dentro de una tonalidad musical y al finalizar los talleres los estudiantes lograron aplicar sus conocimientos en canciones populares.

En este taller se inscribieron veinte y siete (25) niños, niñas, jóvenes y adultos, residentes en el corregimiento de Piedras de Moler, Zapayán-Magdalena en este taller se inscribieron Once (11) niños, niñas, jóvenes y adultos, residentes en cabecera municipal, para un total 36 de beneficiarios

- Técnica Vocal

Estos eventos fueron dirigidos por el tallerista Ronald David Hincapié Villa, durante estos talleres se desarrolló acciones de reconocimientos, experiencias de saberes desde el comprender los órganos que intervienen en la voz, reconocer y manejar la voz como instrumento musical y técnicas de calentamiento que deberán hacer antes de cantar, al finalizar los talleres los estudiantes lograron desarrollar la capacidad de hacer armonías con la voz.

En este taller se inscribieron diecinueve (19) niños, niñas, jóvenes y adultos, residentes en el corregimiento de Piedras de Moler, Zapayán-Magdalena. en este taller se inscribieron Dos (2) niños, niñas, jóvenes y adultos, residentes en cabecera municipal, para un total 21 de beneficiarios

4. Se logró realizar (32) talleres en Música Tradicional de Viento (Formación en Banda de Viento).

Estos eventos fueron dirigidos por el tallerista Diofanis Daniel Calvo Barrios., durante estos talleres se desarrolló acciones de reconocimientos, experiencias de saberes desde el comprender el origen de los instrumentos de la música de Viento la contextualización de la función de los instrumentos dentro de la música y la cultura regional, actividades teórico-prácticas del ritmo Banda, al finalizar los talleres los estudiantes lograron un acople positivo con los instrumentos de Banda.

En este taller se inscribieron veinte y dos (22) niños, niñas, jóvenes y adultos, residentes en la cabecera municipal de Zapayán-Magdalena.

5. Se logro realizar dos (2) Muestra de resultados con grupos de base de la Escuela de Formación en música

Se realizo muestra de resultados en el Centro de Integración Ciudadana CIC del Municipio de Zapayán y una muestra de resultados en el corregimiento de Piedras de Moler.

Durante la participación en estas muestras culturales los integrantes de los grupos de base de la escuela de formación mostraron su creatividad y sus conocimientos adquiridos durante el proceso de formación, este evento tuvo marcado por la promoción, fortalecimiento y preservación del folclor, generando motivación a los nacientes y exponentes de nuestra música Vallenata tradicional y música de Viento.

2.3 Relacionar las actividades de seguimiento y evaluación del proyecto que se realizaron (reuniones, encuestas, entrevistas u otras actividades que permitieron monitorear la ejecución y el cumplimiento del proyecto, entre otros):

Se realizaron diez (10) encuesta a los estudiantes, estableciendo el nivel final de conocimientos y habilidades alcanzados por los participantes en los diferentes talleres, se recopilo todas las informaciones, sugerencias, investigaciones y/o diagnósticos con el fin de realizar la valoración del impacto causado con la ejecución del proyecto.

2.4 Relacionar y adjuntar las evidencias que soportan la ejecución del proyecto (Como por ejemplo fotografías, grabaciones en audio o en video, registros de asistencia, registros de inscripción, estudios, investigaciones, historias, libros, videos, actas, entre otros):

Acta de reunión, acta de entrega de certificación, planes de trabajos, pantallazo de publicidad por Facebook, pagina web de la fundación, audio cuña radial, audio perifoneo local, piezas publicitarias, banner publicitario, foto del pendón en escenario, planillas, planillas de asistencias, fotografías y videos.

2.5 Relacionar de talleristas participaron durante la realización del proyecto, indicando la dirección, teléfono y correo electrónico de cada una de ellas:

Nombres y apellidos del tallerista	Municipio de origen	Dirección, Teléfono, correo electrónico
DAVID JOSE MERCADO MERCADO	Chivolo, Magdalena	
HELBER MANUEL DE ORO PEÑA	Chivolo, Magdalena	3126687229
RONALD DAVID HINCAPIE VILLA	Chivolo, Magdalena	
DIOFANIS DANIEL CALVO BARRIOS	Zapayan, Magdalena	3006921592

2.6. Teniendo en cuenta la comunidad beneficiada por el proyecto (Espectadores, asistentes, estudiantes, autoridades locales, medios de comunicación, agentes culturales entre otros,) relacionar y adjuntar **evidencias y testimonios** al informe final, que permitan establecer el impacto de las actividades realizadas, tanto en términos cuantitativos como cualitativos:

Se realizaron videos testimoniales, donde la comunidad beneficiaria argumentaron la importancia de las gestiones adelantadas por la Fundación Abel Antonio Villa, la

importancia de apoyo por parte del Alcaldía Municipal de Zapayán y el impacto positivo que ha generado la realización del proyecto en la región. |

2.7 Relacionar los créditos (logos o menciones) al Alcaldía Municipal de Zapayán en: a) Todas las actividades de promoción y/o de realización y/o de difusión y/o de presentación del proyecto, tanto impresas, radiales, audios, televisivas, virtuales, boletines de prensa y verbales.

Piezas publicitarias, pendón exclusivo, videos, audios de perifoneo local, soporte de promoción y difusión por internet y redes sociales, audios de cuña radial, comunicados, planilla de inscripciones, planilla de asistencia y certificados |

2.8. Población beneficiada: Diligencie la información en la columna denominada “Número o Cantidad” de la siguiente tabla:

Tipo de población	Número o cantidad
a. Personas asistentes en los diferentes talleres	188
b. Artistas, formadores, sabedores tradicionales, talleristas, investigadores, desarrolladores o programadores participantes:	4
c. Personas que se encargaron de logística, producción, promoción, difusión	12
TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA (Sumatoria de las cantidades registradas en los literales a, b y c)	204

Características de la población que se benefició con la ejecución del proyecto (*edad, sexo, nivel de educación, nivel socioeconómico, urbana o rural*):

2.9. Generación de empleos: Indique a continuación el número de empleos generados con el proyecto:

Tipo de empleo	Cantidad
Empleos formales o directos (Personas vinculadas por contrato directamente con la organización y con todas las prestaciones de ley)	
Empleos indirectos (Personas vinculadas a través de terceros (empresas de servicios temporales) o por prestación de servicios)	12

















PROYECTOS EJECUTADOS

1. ENCUENTRO ACADÉMICO:

Se logró realizar un (1) encuentro Académico como temática preservación de la Música Vallenata Tradicional:

Este evento fue dirigido por el reconocido talleristas a **Andrés Eliecer Gil Torres**, durante el evento se desarrolló acciones de reconocimientos, experiencias de saberes en un diálogo con la comunidad del corregimiento de Piedras de Moler; en este espacio se resaltó y se compartió la importancia de la música Vallenata Tradicional, también se contó con la participación de artistas de la región, estudiantes, docentes, entidades públicas, organizaciones sociales y comunidad en general.

IMPACTO SOCIAL – INDICADORES

a. Cantidad de personas asistentes	200	
b. Número de talleristas participantes	Colombianos:	2
	Extranjeros:	0
c. Número de personas que se encargan de logística, producción, promoción, difusión	7	
d. Otras personas beneficiadas por el proyecto:	10	

INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la propuesta: "MEMORIA VIVA" ESCUELA DE FORMACIÓN EN MÚSICA VALLENATA "ABEL ANTONIO VILLA"	
Número de registro: CS270-2021	Valor asignado: \$5.000.000
Departamento: MAGDALENA	Municipio: ZAPAYAN
Tipo de Persona (natural o jurídica): Jurídica	NIT : 900.646.625-0
Nombre de la persona natural o persona jurídica que ejecutó el proyecto: FUNDACIÓN ABEL ANTONIO VILLA	
INFORME DE GESTIÓN DEL PROYECTO	
<p>1) Describa de una manera precisa cómo se desarrolló y ejecutó la propuesta (tomar como referencia la propuesta presentada, en especial la justificación, descripción, objetivo, cronograma, entre otros):</p> <p>El proyecto "MEMORIA VIVA" ESCUELA DE FORMACIÓN EN MÚSICA VALLENATA "ABEL ANTONIO VILLA" fue ejecutado por la Fundación Abel Antonio Villa, entidad que desarrollo con éxito el proceso de formación en música Vallenata, el cual permitio que niños, niñas, jóvenes y adultos residentes en el corregimiento de Piedras de Moler municipio de Zapayán -Magdalena, se apropiaran de estos conocimientos con técnicas académicas de aprendizaje. Se puso en marcha un plan de acción como estrategia para la ejecución del proyecto de manera presencial, desde diferentes escenarios, aplicando las medidas impartidas por las autoridades nacionales, territoriales y los protocolos de protección y bioseguridad para evitar la propagación del Covid-19.</p> <p>El proyecto fue desarrollado en las siguientes etapas: 1. Mesa de trabajo para planear actividades. 2. Difusión del proyecto por los diferentes medios y redes sociales 3. Promoción, divulgación y convocatoria de inscripción de los estudiantes. 4. Contratación de talleristas, coordinadores y demás miembros del equipo de trabajo. 5. Desarrollo de talleres:</p> <p>5.1 Se desarrollaron Talleres en Música Tradicional Vallenata instrumento el Acordeón 5.2 Se desarrollaron Talleres en Música Tradicional Vallenata instrumento Percusión. 5.3 Se desarrollaron en Música Tradicional Vallenata en guitarra y técnica vocal -Seguimiento y evaluación: Se realizó seguimiento con el fin de evaluar el impacto y hacer seguimiento al proyecto con el cumplimiento de los objetivos, las metas y todas actividades previstas en el proyecto.</p>	
<p>2) Describa los logros y resultados obtenidos con la ejecución de la propuesta, relacionados con cada una de las acciones o actividades propuestas en el cronograma:</p> <p>1. Dictar dieciséis (16) talleres en Música Tradicional Vallenata instrumento Acordeón, dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Corregimiento de Piedras de Moler Municipio de Zapayán.</p> <p>Estos eventos fueron dirigidos por el tallerista David Jose Mercado Mercado, durante estos talleres se desarrolló acciones de reconocimientos, experiencias de saberes desde el Comprender el origen del acordeón en la música Vallenata tradicional; conocer la biomecánica, funcionalidad e interconexiones, control de correctos hábitos posturales, las escalas, las notas musicales y hasta ejecutar melodías reconocidas con acompañamiento de bajos y percusión en este espacio se resaltó</p>	

y se compartió la importancia de la música Vallenata Tradicional, los participantes iniciaron sin tener conocimiento del instrumento y finalizaron con amplia habilidades para ejecutar dicha instrumento, en este taller se inscribieron treinta y cuatro (34) niños, niñas, jóvenes y adultos, residentes del corregimiento de Piedras de Moler, Zapayán-Magdalena.

2. Dictar doce (12) talleres en Música Tradicional Vallenata instrumento Percusión dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Corregimiento de Piedras de Moler Municipio de Zapayán.

Se logró realizar (12) Talleres en Música Tradicional Vallenata instrumento Percusión. Estos eventos fueron dirigidos por el tallerista David Jose Mercado Mercado, durante estos talleres se desarrolló acciones de reconocimientos, experiencias de saberes desde el comprender el origen de los instrumentos de percusión (Caja y guacharaca Vallenata), la contextualización de la función del instrumentos dentro de la música y la cultura regional, actividades teórico-prácticas del ritmo Vallenato, al finalizar los talleres los estudiantes lograron un acople positivo con los instrumentos de percusión. En este taller se inscribieron veinte y siete (27) niños, niñas, jóvenes y adultos, residentes en el corregimiento de Piedras de Moler, Zapayán-Magdalena.

3. Dictar dieciséis (16) talleres en Música Tradicional Vallenata en Guitarra - Técnica Vocal, dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Corregimiento de Piedras de Moler Municipio de Zapayán.

1. Se logró realizar (16) Talleres en Música Tradicional Vallenata instrumento Guitarra y Técnica Vocal: Los cuales fueron subdividas en dos grupos:

- 1 Instrumento Guitarra
- 2- Técnica Vocal.

-Instrumento Guitarra

Estos eventos fueron dirigidos por el tallerista David Jose Mercado Mercado, durante estos talleres se desarrolló acciones de reconocimientos, experiencias de saberes desde el comprender el origen de la guitarra, dar a conocer cada parte de la guitarra y su respectivo papel en la sonoridad, reconocer la función y el sonido de cada cuerda de la guitarra; brindar al alumno una noción básica acerca la diferencia del sonido entre cada nota y su relación dentro de una tonalidad musical y al finalizar los talleres los estudiantes lograron aplicar sus conocimientos en canciones populares.

En este taller se inscribieron veinte y siete (25) niños, niñas, jóvenes y adultos, residentes en el corregimiento de Piedras de Moler.

- Técnica Vocal

Estos eventos fueron dirigidos por el tallerista David Jose Mercado Mercado, durante estos talleres se desarrolló acciones de reconocimientos, experiencias de saberes desde el comprender los órganos que intervienen en la voz, reconocer y manejar la voz como instrumento musical y técnicas de calentamiento que deberán hacer antes de cantar, al finalizar los talleres los estudiantes lograron desarrollar la capacidad de hacer armonías con la voz.

En este taller se inscribieron diecinueve (19) niños, niñas, jóvenes y adultos, residentes en el corregimiento de Piedras de Moler, Zapayán-Magdalena.

- 3) Relacione las actividades de seguimiento y evaluación de la propuesta que se realizaron por parte del proponente de conformidad con la propuesta (reuniones, encuestas, entrevistas u otras actividades que permitieron monitorear la ejecución y el cumplimiento de las actividades, entre otros):

Se realizaron diez (10) encuesta a los estudiantes, estableciendo el nivel cogido de conocimientos y habilidades alcanzados por los participantes en los diferentes talleres, se recopilo todas las informaciones, sugerencias, investigaciones y/o diagnósticos con el fin de realizar la valoración del impacto causado con la ejecución.

- 4) Relacione y adjunte las evidencias que soportan la ejecución de la propuesta, como por ejemplo fotografías, grabaciones en audio o en video, registros de asistencia, registros de inscripción, estudios, investigaciones, historias, videos, actas, entre otros:
Planillas de inscripciones, planillas de asistencias, planes de trabajos, pantallazo de publicidad por Facebook, audio cuña radial, piezas publicitarias, foto del pendón en escenario, planillas de inscripciones, fotografías y videos.
- 5) Relacione los créditos (logos o menciones) al Ministerio de Cultura en: a) Todas las actividades de promoción, realización, difusión y/o de presentación de la propuesta, realizadas en formato impreso, digital, radiales, audio, televisivo, virtual, boletines de prensa o verbales. b) En las agendas y entrevistas con medios de comunicación, actividades de promoción, boletines de prensa y piezas digitales, impresas, radiales y televisivas. c) Si se hizo alguna difusión a través de redes sociales, la evidencia sobre la mención de las cuentas del Ministerio de Cultura en los mensajes: Facebook: @MinisterioCultura, Twitter: @mincultura, Instagram: @Mincultura, en Youtube; de acuerdo con lo establecido en el manual o convocatoria del Programa Nacional Comparte lo que Somos y en el manual de imagen (Se deben anexar evidencias que permitan verificar el cumplimiento de esta obligación):

Piezas publicitarias, pendón exclusivo, videos, registros fotográficos, soporte de promoción y difusión por internet y redes sociales, audios de cuña radial, comunicados, planilla de inscripciones y planilla de asistencia.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Teniendo en cuenta la comunidad beneficiada en la ejecución de la propuesta (si aplica), relacione y adjunte evidencias y testimonios al informe final, que permitan establecer el impacto de las actividades realizadas, tanto en términos cuantitativos como cualitativos: (Relación de espectadores, asistentes, estudiantes, autoridades locales, medios de comunicación, agentes culturales, entre otros):

Se realizaron videos testimoniales, donde la comunidad beneficiaria argumentaron la importancia de las gestiones adelantadas por la Fundación y la importancia de apoyo por parte del Ministerio de Cultura

Población beneficiada. Diligencie la información en la columna denominada “Número o Cantidad” de la siguiente tabla:

Tipo de población	Número o cantidad
a. Personas asistentes a un espacio físico y/o a través de medios digitales (audiencia virtual o remota)	86
b. Artistas, formadores, sabedores tradicionales, investigadores, desarrolladores, programadores, diseñadores o talleristas participantes	3
c. Personas que se encargaron de logística, producción, promoción, difusión	10
TOTAL, POBLACIÓN BENEFICIADA (Sumatoria de las cantidades registradas en los literales a, b y c)	99
d. De las personas cuantificadas en los literales b y c, cuántos son jóvenes de 18 a 28 años	5
e. De las personas cuantificadas en los literales b y c, cuántas son población con discapacidad que habita en veredas y/o	

corregimientos	
f. De las personas cuantificadas en los literales b y c, cuántas habitan en veredas y/o corregimientos	2
<p>Características de la población que se benefició con la ejecución del proyecto (<i>edad, sexo, nivel de educación, nivel socioeconómico, urbana y/o rural, condiciones sociales o culturales específicas que ameriten hacerse evidentes</i>):</p> <p>Con la ejecución de este proyecto se beneficiaron niños y niñas de 7 a 12 años de edad, jóvenes de 13 a 25 años de edad del género masculino, femenino y población LGBTI; pertenecientes a los estratos socioeconómicos SISBEN uno y dos, con un nivel educativo variado (analfabetas, estudiantes de básica primaria, básica secundaria y media y comunidad en general), cuyas familias se ubican en los estratos más bajos del SISBEN con altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (64,18%).</p>	
 <p>The graphic is a blue rounded rectangle with red and light blue abstract shapes at the corners. At the top left is the Colombian coat of arms, followed by the text 'La cultura es de todos' and 'Mincultura'. The central text reads '#COMPARTE LO QUE SOMOS' in a stylized, colorful font. Below this, a white box contains the text: 'MEMORIA VIVA ESCUELA DE FORMACIÓN EN MÚSICA VALLENATA "ABEL ANTONIO VILLA"'.</p>	





PROGRAMAS REALIZADOS:

ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ATRAVEZ DE LA MUSICA VALLENATA

Con el propósito de afianzar estrategias que contribuyan a la promoción, difusión y conservación de la música Vallenata colombiana, la Fundación Abel Antonio Villa, realizo cinco talleres en las aulas de clases de la Institución Educativa Departamental Dagoberto Orozco Borja, en el corregimiento de Piedras de Moler, esta experiencia dio resultados muy importantes que permitieron que los estudiantes se apropiaran del folclor Vallenato, incentivando la participación de estos en diferentes actividades concernientes a la música Vallenata.





IMPACTO SOCIAL – INDICADORES

a. Cantidad de personas asistentes	130	
b. Número de talleristas participantes	Colombianos:	1
	Extranjeros:	0
c. Número de personas que se encargan de logística, producción, promoción, difusión	2	
d. Otras personas beneficiadas por el proyecto:	7	

APOYO Y DOTACIÓN PARA A LOS PROGRAMAS CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES., CONTEMPLADOS EN EL OBJETO SOCIAL.





La Fundación Abel Antonio Villa, realizo adquisición de instrumentos musicales para la escuela de formación de en música Vallenata.

ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS AFILIADAS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, QUE SE LE VULNERO LA ATENCION OPORTUNA.

Con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud, a las personas beneficiarias del régimen subsidiado, la fundación asesoro y realizo los trámites pertinentes ante las EPS y ante la Supersalud, para que a las personas que se estuvieran vulnerando la atención oportuna, la entrega de medicamentos o autorizaciones de procedimientos quirúrgico otros inconvenientes, a fin de garantizar la vida de los pacientes.

INDICADORES

Cantidad de personas beneficiarias	82
------------------------------------	----

**CAPACITACIÓN A LOS ACTORES DEL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN,
PARA ADOPCION, MITIGACION DENTRO DE LA URGENCIA
SANITARIA COVID-19, DECRETADA POR EL GOBIERNO
NACIONAL**

Se realizaron las siguientes capacitaciones:

1. Capacitación al personal del Comité de emergencias COVID-19 adscrito a la alcaldía de ZAPAYÁN, soporte Vital básico para atención de pacientes con parada cardiorrespiratoria.
2. Capacitación al personal asistencial de la ESE Centro de Salud de ZAPAYÁN, en soporte vital básico BLS.
3. Apoyar al Equipo de Reacción Inmediata en promulgar, coordinar y transmitir las instrucciones que imparta en Salud Publica, para que se cumplan en forma efectiva.
4. Capacitación sobre la prevención del COVID-19 a los actores del municipio de Zapayán.







La entidad sin ánimo de lucro
Fundación Abel Antonio Villa,
en el año 2022,
seguirá Promoviendo la cultura y el desarrollo social...

GRACIAS...